

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP

DIA : Sábado 05 de octubre de 2019.
HORA : 9:00 am.
LUGAR : Laboratorio Ingeniería de Alimentos de la FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre 610.

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante la documentación correspondiente, se procedió a dar inicio el Consejo de Facultad de Industrias Alimentarias período 2019-2023

ASISTENTES:

- ROGER RUIZ PAREDES
- JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI
- SEGUNDO ARÉVALO DEL AGUILA
- FERNANDO TELLO CELIS
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- JORGE LUIS CARRANZA GONZALES

AUSENTE:

- FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ

Con el quorum de Ley el señor Decano don ROGER RUIZ PAREDES, dio inicio a la sesión, indicando que invito a la jefa de la Oficina de Registros y Servicios académicos de la Facultad. A continuación se procedió con la lectura del acta de la última sesión ordinaria la misma que fue aprobada por el Consejo, pasando luego a la sección despacho (documentos recibidos).

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- Oficio 1000-2019-D-FCEH-UNAP, sobre opinión de denuncia de una madre de familia en contra del Docente JUAN ZARATE AEDO responsable de la asignatura de Matemáticas de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana. donde aduce que el docente realizo cobros para aprobar la asignatura, pasa orden del día.
- Informe 061-ORSA-FIA-UNAP-2019, sobre cursos de nivelación y cursos dirigidos, pasa orden del día.
- Solicitud de cooperación Técnica de la UNAP para aceptación por parte de la Facultad para intercambio cultural a miembros del SENA amazónico- Colombia, pasa orden del día.

A continuación se pasó a sección informes y pedidos.

INFORMES – PEDIDOS

INFORMES

El Decano don Roger Ruiz Paredes, informa que recibió una carta de la Oficina de Cooperación Internacional en la que miembros del SENA Amazónico – Colombia, solicitan una visita de Intercambio de experiencias en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Facultad de Industrias Alimentarias, quienes deberían arribar a nuestra ciudad la última semana del mes de Octubre, también informó que le solicitaron expedientes técnicos para:

- Proyectos de investigación con la programación de adquisición de equipos de Laboratorio y Talleres para el desarrollo de las investigaciones.
- Mantenimiento de equipos, mantenimiento de ventanas, pintado de ambientes, construcción de pérgola de la FIA, ampliación de playa de estacionamiento, construcción del Óvalo tipo Maloca para servicios de fotocopiado y lugar de esparcimiento para los estudiantes, construcción de la tribuna de la cancha de futbol.

El Decano también informó que el Consejo Universitario aprobó realizar seminarios sobre ACOSO y será la Vicerrectoría Académica la responsable de implementar para cada Facultad.

El Ing. Pedro Paredes Mori informó que la empresa que vendió los Equipos para el Taller de embutidos ya le toca venir a hacer el mantenimiento.

El Ing. Fernando Tello Celis informó que el capítulo de Ingenieros Industriales y Afines del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Loreto, tiene programado para el 15 y 16 de Noviembre un curso sobre TENDENCIAS DE LA MICOENCAPSULACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS ANTIMICROBIANOS Y FORMACIÓN DE FILMS EN BASE A BIOPOLÍMEROS. Que será dictado por el Dr. Carlos Raimundo Ferreira Grosso, quien está siendo invitado para dar una charla en el Campus de la Facultad por lo que solicita se suspenda las actividades académicas en el tiempo que dura la dicha charla.

PEDIDOS

EL Ing. Fernando Tello Celis, pide que a los equipos del laboratorio de Ingeniería de alimentos de la FIA se les haga mantenimiento y que los bachilleres que utilicen los equipos para su trabajo de tesis colaboren con un pago mínimo, el mismo que serviría para volver a hacer el mantenimiento. También pidió que el congelador del Taller de Carnes sea limpiado y los productos de las prácticas no se dejen por mucho tiempo y además no se debe utilizarlo como almacén de cosas o materias primas que ya no se utilizan.

El Ing. Jorge Torres Luperdi pidió que se hagan mantenimiento de los equipos del taller de conservas de Frutas y Hortalizas y que este taller se debe utilizar solo para frutas y Hortalizas y no otros usos.

ORDEN DEL DÍA-ACUERDOS

- ❖ Con respecto al Oficio 1000-2019-D-FCEH-UNAP, sobre opinión de denuncia de una madre de familia en contra del Docente JUAN ZARATE AEDO responsable de la asignatura de Matemáticas de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana, donde aduce que el docente realizó cobros para aprobar la asignatura
 - El Decano mencionó que el docente les llevó a los alumnos a una práctica de proyección social después de haber concluido el semestre cuando el docente ya tenía todas las asistencias firmadas y las notas del curso. Además dijo que se reunió con los estudiantes involucrados (22 estudiantes) para escuchar sus opiniones.

- Segundo Arévalo Del Águila, indicó que muchas veces en los cursos ocurre que existen estudiantes que se hacen amigo del docente y se aprovechan de eso para muchas veces hacer cosas irregulares y los docentes indican lo contrario o niegan porque no existe prueba alguna que él fue el que propició tal o cual situación como el caso de los cobros para aprobar el curso, por lo que se debe dejar sin efecto lo solicitado o la denuncia debe pasar a directorio Académico de la Facultad.
- Jorge Torres Luperdi, indica que este documento debe ser elevada a la Comisión disciplinaria de Estudiantes.

Acuerdo 1: Bajar al Directorio académico de la Facultad el documento enviado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades sobre denuncia de una madre de familia en contra del Docente JUAN ZARATE AEDO responsable de la asignatura de Matemáticas de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana.

- ❖ Con respecto al Informe 061-ORSA-FIA-UNAP-2019, sobre cursos de nivelación y cursos dirigidos.
 - La Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la FIA indico que hay un grupo de estudiantes que ya hicieron uso de la amnistía y que quieren volver a reingresar y son ellos quienes están solicitando cursos de nivelación. Además son del grupo de estudiantes que deberían haber concluido sus estudios el segundo semestre de 2019. Además mencionó que los cursos de nivelación es para cursos que no son de especialidad y a los alumnos de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana se les está denegando la practica Pre Profesional por no cumplir con los requisitos de no tener ninguna asignatura para cuando les toque llevar la Practica Pre Profesional.
 - Jorge Torres Luperdi, indicó que el todo este trabajo lo realizó el Directorio Académico y el Decano mencionó que hay estudiantes que llevan hasta 10 asignaturas en el semestre.

Acuerdo 2: Los cursos de nivelación deben dictarse para los estudiantes que cumplen con los requisitos de acuerdo con los planes curriculares y los reglamentos y normas vigentes concordantes con la ley universitaria 30220.

- ❖ Respecto a la Solicitud de Cooperación Técnica de la UNAP para aceptación por parte de la Facultad para intercambio cultural a miembros del SENA amazónico- Colombia. Los miembros del Consejo de Facultad opinaron a favor de que es bueno este tipo de visitas de entidades de otros países sobre intercambio cultural, indicando que para la Universidad y particularmente para la Facultad son puntajes a favor en el caso de acreditación.

Acuerdo 3: Autorizar al Decano aceptar la visita de intercambio interinstitucional de miembros del SENA Amazónico y designar una Comisión de recepción y guía a los visitante conformado por:

- Director del Departamento de Ingeniería de Alimentos.
- Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Director del Instituto de Investigación.
- Secretario Académico

- ❖ Sobre la elaboración de expedientes de proyectos para la adquisición de equipos de laboratorio y talleres para investigación, Mantenimiento de equipos, mantenimiento de ventanas, pintado de ambientes, construcción de pérgola de la FIA, ampliación de playa de estacionamiento, construcción del Óvalo tipo Maloca para servicios de fotocopiado y lugar de esparcimiento para los estudiantes, construcción de la tribuna de la cancha de fútbol.

Acuerdo 4: Designar una comisión que convoque involucradas en estos quehaceres, para elaborar los expedientes, conformada por:

- Director de investigación
- Littman Gonzales Ríos
- Eulalia Vargas Tapia.

- ❖ Sobre pago o contribución por el uso de equipos del Laboratorio de Ingeniería, se acordó: **Acuerdo 5:** Realizar un cobro mínimo por el uso de equipos de laboratorio a investigadores externos, el mismo que serviría para el mantenimiento de equipos y ambientes del laboratorio.


Siendo las 12:20 pm del mismo día se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad firman los miembros:



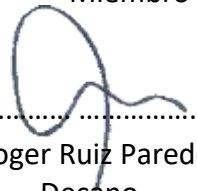
Jorge Augusto Torres Luperdi
Miembro CF



Fernando Tello Celis
Miembro CF




Jorge Luis Carranza Gonzales
Miembro CF



Roger Ruiz Paredes
Decano



Segundo Arévalo Del Águila
Miembro CF



Pedro Roberto Paredes Mori
Miembro CF



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico FIA